

Resolución de Consejo Directivo **439 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.495/2024 - C. 1 y 2 – Aprobar plan y conceder aumento de dedicación - Dra. Claudia I. Galli - PT – PETROLOGIA SEDIMENTARIA - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
02/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Dra. Claudia Inés Galli – en el cargo regular de profesor en la categoría de titular con dedicación simple para la asignatura "PETROLOGIA SEDIMENTARIA" (3° Año – 2° C.) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ésta Facultad solicitó la designación de la Dra Claudia Inés Galli a través de Res. CD 182/2026 – NAT – UNSa.

Que el Consejo Superior mediante Res. CS 288/2026 efectúa la designación de la Dra. Claudia Inés Galli – en el cargo de referencia.

Que a través de Res.D 1307/2026 - NAT - UNSa, se concede una prórroga para tomar posesión del cargo.

Que la Dra. Galli solicita un aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor titular – y para ello eleva plan de trabajo (fs. 226/247)

Que dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Escuela de Geología.

Que la Geól. Andrea Barrientos (JTPSD) informa que no solicitará la promoción transitoria al cargo de profesor adjunto de la cátedra.

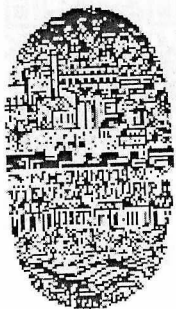
Que el dpto. de personal eleva su informe a fs. 248 y 249.

Que la Dirección Gral. Económica eleva su informe adjuntando las instrucciones enviadas por Memorándum N° 2/26 de DGP y de la Secretaría Administrativa N° 201/25 de esta Universidad.

Que a fs. 254, el Secretario Académico, expresa: *"Visto el informe de personal y de DGAE, pase al Consejo Directivo, tomando en cuenta los puntos involucrados corresponden a la misma cátedra y que fueron notificados a octubre en atención a la Res. CS 560/25, Art. 17, es posible lo solicitado en cuanto a los puntos requeridos, se sostendrá con el cargo PADDE y el PT S de la cátedra.*

Que la comisión de docencia y disciplina sobre la base de los informes que preceden, aconseja: 1) Aceptar el plan de trabajo presentado por la Dra. Claudia Inés Galli; 2) Aceptar la renuncia condicionada al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Dra. Claudia Inés Galli; 3) Otorgar a la Dra. Claudia Inés Galli el aumento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo de profesor titular para la asignatura PETROLOGIA SEDIMENTARIA de la carrera de Geología, plan 2010, sede Salta y hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de septiembre de 2026 aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina de fs. 255/256.



Resolución de Consejo Directivo 439 / 2026 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.495/2024 - C. 1 y 2 – Aprobar plan y conceder aumento de dedicación - Dra. Claudia I. Galli - PT – PETROLOGIA SEDIMENTARIA - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
02/10/2026

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo regular de profesor titular con dedicación simple y profesor adjunto con dedicación exclusiva, de la Dra. Claudia I. Galli, comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

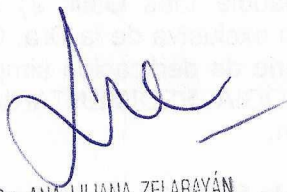
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. CLAUDIA INES GALLI** – DNI N° 16.735.166 – para acceder al AUMENTO TEMPORARIO DE DEDICACIÓN SIMPLE A EXCLUSIVA en el cargo de profesor regular en la categoría de titular de la asignatura “PETROLOGIA SEDIMENTARIA” - (3º Año – 2º C.) – de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología de sede central, en el marco de la Res. CS 390/13, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

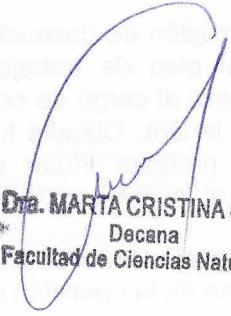
ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Claudia Inés Galli al cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra (Expte. 10354/17).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva y profesor titular con dedicación simple de la Dra. Claudia Inés Galli, comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Dra. Galli realice la correspondiente actualización de la declaración jurada de cargos y actividades, según lo previsto por Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber a Dra. Galli, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Agregar copia al Expte. 10354/17 (PADDE de Dra. Galli). Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Docente Galli.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales